

GEX 1250/2017

N/Rf<sup>a</sup>: Concejalía de Cultura/ATM

Asunto: Convocatoria del II Certamen Nacional de las Letras "Isabel Agüera" Ciudad de Villa del Río

## ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía 441/2017 de fecha 23 de marzo se ha resuelto convocar la **II edición del CERTAMEN NACIONAL DE LAS LETRAS "ISABEL AGÜERA" CIUDAD DE VILLA DEL RÍO** organizado desde la **CONCEJALÍA DE CULTURA** y publicar las Bases correspondientes:

### BASES

#### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todos los autores mayores de 18 años, nacidos o residentes en el territorio nacional. En futuras convocatorias del mismo, no podrán participar los ganadores de convocatorias anteriores.

#### 2. OBRAS.

Los trabajos se presentarán en lengua castellana y habrán de ser originales e inéditos. El tema será libre y los trabajos presentados no podrán estar concursando en otros certámenes.

#### 3. EXTENSIÓN DE LOS ORIGINALES

La extensión de las obras, para cada una de las tres modalidades, será la siguiente:

**-MODALIDAD NARRATIVA:** una extensión no inferior a 5 páginas, ni superior a 10 a una sola cara en tamaño DIN A-4 en letra Times New Roman, tamaño 12p. e interlineado de 1,5. Márgenes: superior e inferior 2,5 cm. Izquierdo y derecho 3 cm. Todas las páginas deben estar numeradas, a excepción de la portada.

#### **-MODALIDAD POESÍA:**

El poemario contará entre 200 y 400 versos de métrica y rima libre.

El formato será a tamaño DIN A-4 a una sola cara en letra Times New Roman, tamaño 12p. e interlineado de 1,5. Todas las páginas deben estar numeradas a excepción de la portada.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.

Teléfono 957 177 017

Fax 957 177 177

[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es)

e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A201 9C49 371E D354 025A**



A2019C49371ED354025A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Delegado de Cultura LUNA MANTAS FRANCISCO JAVIER el 25/3/2017

ANUNCI

#### **-MODALIDAD, TEATRO**

Los trabajos habrán de tener una extensión comprendida entre 15 y 25 folios, a una sola cara en tamaño DIN A-4 en letra Times New Roman, tamaño 12p. e interlineado de 1,5. Márgenes: superior e inferior 2,5 cm. Izquierdo y derecho 3 cm. Todas las páginas deben estar numeradas, a excepción de la portada.

#### **4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Cada autor podrá presentar una sola obra por cada modalidad; también podrá participar con una sola obra por la modalidad por la que opte el autor.

Las obras se firmarán con pseudónimo. Se adjuntará sobre cerrado en cuyo exterior figure el mismo y la modalidad por la que opta participar. Su interior habrá de contener nombre, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico, fotocopia del DNI del autor y un breve curriculum que no supere 10 líneas.

Los trabajos habrán de presentarse por triplicado en la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río  
Concejalía de Cultura  
II CERTAMEN NACIONAL DE LAS LETRAS  
ISABEL AGÜERA  
CIUDAD DE VILLA DEL RÍO  
Plaza de las Constituciones, 8  
14640-Villa del Río (Córdoba)  
(No se aceptarán trabajos recibidos por correo electrónico)

#### **5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación comenzará el día 17 de abril y finalizará el día 16 de junio a las 14:00 horas.

Se admitirá un número de 150 obras por modalidad, teniendo como referencia la fecha del matasellos. Si se reúne este nº de obras con anterioridad al día 16 de junio, el plazo se dará por finalizado, entrando a concurso todas las obras que lleguen el día de corte (aunque se superen las 150).

Semanalmente se publicará en facebook Cultura Villa del Río la cantidad de trabajos recibidos por cada modalidad.

#### **6. JURADO**

El jurado de las tres modalidades tendrá la facultad de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo.

[Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.](http://www.villadelrio.es)  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**A201 9C49 371E D354 025A**



A2019C49371ED354025A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Delegado de Cultura LUNA MANTAS FRANCISCO JAVIER el 25/3/2017

La decisión del jurado será inapelable.

#### 7. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Para la modalidad de narrativa, un premio único de mil euros (1.000,00 €), más escultura.

Para la modalidad de poesía, un premio único de mil euros (1.000,00 €), más escultura.

Para la modalidad de teatro, un premio único de mil euros (1.000,00 €), más escultura.

Respecto a esta última modalidad el Ayuntamiento de Villa del Río se reserva el derecho de puesta en escena de la obra durante el periodo de dos años, contados a partir de la concesión, para lo cual el autor cede en exclusiva sus derechos durante dicho periodo de tiempo, quedando liberado de dicha cesión si, transcurrido el plazo, no hubiera estrenado la obra.

Sobre las mencionadas cantidades se realizarán las retenciones de impuestos que marque la ley.

8. Los trabajos no premiados serán destruidos.

9. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán fuera de concurso.

10. El Ayuntamiento de Villa del Río dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno.

11. La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de un acto público el día 14 de octubre a las 20:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento: Los autores premiados habrán de asistir a este acto de manera obligada.

12. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

#### EL CONCEJAL DE CULTURA

Fdo.: Francisco Javier Luna Mantas  
(fecha y firma electrónica)

